



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyTrato ruin
a los damnificados

La semana pasada los diputados de la 4T aprobaron el Presupuesto de Egresos para 2024: *nueve billones 22 mil millones de pesos*, cometiendo la canallada de no destinar ni un centavo a los damnificados y la reconstrucción de Acapulco y Coyuca de Benítez.

El número de dígitos marea: *nueve millones de millones 22 mil millones* de pesos que se escribe así: *\$9,022,000'000,000.00*

Con lo que hoy tiene el gobierno, el presidente López Obrador se comprometió a destinar *61 mil millones de pesos* a la zona devastada y dice que “hay en caja” 600 mil millones de pesos (*\$600,000'000,000.00*) “para lo que se necesite”.

Nada, sin embargo, garantiza que de ese *guardadote* se destine un solo peso a paliar el desastre.

Más allá de lo que piense y ordene AMLO, sus bandadas prefirieron complacerlo que destinar una cantidad específica para el auxilio a los damnificados, y lo que se les ocurrió a 262 de Morena, el Verde y PT fue prometer una limosna: un mes de su inmerecida dieta o salario que suma poco menos de 20 millones de pesos. Prácticamente nada frente a la magnitud de la devastación y necesidades de alrededor de un millón de afectados en sus bienes y empleos.

Mezquinos, en lugar de *etiquetar una cantidad racional* para la principal fuente de ingresos de Guerrero, *recortaron doce mil 762 millones de pesos a organismos autóno-*



Lo que se les ocurrió a 262 legisladores de Morena, el Verde y el PT fue prometer una limosna

que quizá jamás ingrese a la Tesorería de la Federación.

Así lo explicó la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde:

“Se tuvo un encuentro con la ministra presidenta (de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández). Se nos informó que, *derivado de estos amparos y de la acción de inconstitucionalidad* que presentaron 50 senadores de la República, pues que habría que esperar a esa resolución por parte de los ministros; que *no era posible que se pudiera tomar esa determinación hasta en tanto no se resuelva por la Corte...*”.

Sobre esta situación reflexionó:

“Son los propios jueces y magistrados los que están promoviendo estos amparos y ellos mismos son los que están determinando las suspensiones. *Hay tres amparos con suspensión y una acción de inconstitucionalidad*. Las suspensiones han sido por jueces, magistrados de Chihuahua, por la Asociación de Jueces y Magistrados de la Ciudad de México y de jubilados de Morelos. Pero en el segundo amparo, el de la Asociación de Magistrados y Jueces, la jueza de la causa era (sic) agremiada a la misma organización; ella (sic) promueve el amparo y ella misma decide la suspensión. *Si eso no es conflicto de interés, pues entonces no sabemos qué signifique el conflicto de interés...*”.

Quizá tampoco sepa que su reproche implica un sueño irrealizable: *la desaparición del sistema constitucional de impartición de justicia...* ■

da de ofrecer para Acapulco los *inaccesibles 15 mil millones de pesos de los fideicomisos* que se quiere arrebatar al Poder Judicial de la Federación.

Dicho de otra manera: lo que dizque “etiquetaron” para los damnificados es una entelequia, una cantidad en litigio